

En Benavente, a 15 de noviembre de 2024

Estimadas familias,

Como saben, **las votaciones para la renovación del Consejo Escolar en el sector de padres se efectuarán el día 21 (de 9:00 a 13:00h en el salón de actos del centro).**

Para facilitar el proceso de votación (en el caso de que no puedan asistir ese día a votar), pueden emitir su voto por correo, y así poder ejercer su derecho.

El **voto por correo** se envía a la mesa electoral del Centro, bien por correo postal o más fácilmente entregándolo a la directora del centro, durante los tres días anteriores al día de la celebración de la votación, es decir, **desde el lunes 18 hasta el miércoles 20 de noviembre.**

Desde el Centro, facilitamos en esta carta los sobres y papeletas de voto. Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector, se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior (blanco) que se dirigirá a la directora del centro y se entrega en mano, contendrá la siguiente documentación:

a. Fotocopia del DNI del votante o documento de identidad acreditativo.

b. El sobre interior (color sepia) cerrado con la papeleta del voto que se os facilita, debidamente cumplimentada.

En el remite del sobre figurará completo el nombre y dos apellidos del votante. Sin estos datos del remitente, no se admitirá el voto por correo. Los alumnos/as podrán entregar la carta con el voto cerrado de los padres a la Directora/Presidenta de la Junta Electoral o al tutor/a. Hay un sobre para cada uno de los progenitores o tutores legales, por lo que sólo serán válidos aquellos que tengan una sola papeleta de votación.

Finalmente, os animo a participar y de esta forma respaldar a las personas, que de manera voluntaria han presentado candidaturas.

Atentamente, la Presidenta de la Mesa Electoral.



Fdo.: Natalia Ramos Fuentes.